



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00177399- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. Matilde María CUENCA TAGLE - DNI: 25.268.374 (Leg. 53450), al dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) con carácter interino en el Colegio Nacional de Monserrat;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 10, lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Matilde María CUENCA TAGLE - DNI: 25.268.374 (Leg. 53450), al dictado tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), con carácter interino en el Colegio Nacional de Monserrat, a partir del día 01/03/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Matilde María CUENCA TAGLE, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

